



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

276475
T

DECRETO N° 1833
QUILLÓN, miércoles 27 diciembre 2017

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): PADILLA CARES JOSE RENE RUT: 11.790.691-4

LA PREOBLIGACIÓN 5-710

LA SUMA DE \$: 2.786.000

Y SON: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURA N° 71, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLÓN, A ESC. COYANCO Y URBANAS, MES DE NOVIEMBRE DE 2017, LICITACION 4364-2-LQ17, ACORDE A DA N° 884, DEL 9/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.786.000 2.786.000

CTA. CTE. 49973728	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1833	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO